

# PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DE SAN  
CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO DE JUTIAPA

CARRERA DE CIENCIAS  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
ABOGACÍA Y NOTARIADO



AREA PROFESIONAL

SOCIOLOGÍA

CÓDIGO 219

CUARTO SEMESTRE

2013

DOCENTE: LICDA. CLAUDIA MARISOL ORELLANA  
PIMENTEL



## I. DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN.

De conformidad con el pensum de estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado, del JUSAC, el contenido de la asignatura de Sociología del Derecho como rama de la Sociología trata de describir, explicar y predecir la forma de cómo las personas interactúan tomando como referencia un conjunto de normas jurídicas.

## II. IDENTIFICACIÓN.

La asignatura de Sociología del Derecho forma parte del Área Profesional de la Carrera de Abogacía y Notariado, como asignatura fundada que se imparte en la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales del JUSAC durante el cuarto semestre, de tal forma que el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro del aula, se realizará mediante dos sesiones de clase por semana. La asignatura se identifica con el código 219.

Esta asignatura es fundamental para poder aprobar los cursos de Derecho Agrario y Ambiental del Quinto Semestre, así como el curso de Derecho de los pueblos Indígenas del Sexto Semestre.

## III. PRERREQUISITOS.

No tiene.

## IV. JUSTIFICACIÓN.

El estudiante deberá comprender, definir y manejar con propiedad cada una de las unidades que conforman el contenido de la asignatura; asimismo podrá relacionar en su vida social esas normas jurídicas con otros sistemas normativos que también guían la acción humana. El estudio de Sociología del Derecho tiene como finalidad determinar las funciones que cumple el ordenamiento jurídico en la vida social.

## V. OBJETIVOS GENERALES.

El alumno estará en la capacidad de:

1. Interpretar y analizar los contenidos fundamentales de la relación que se establece entre la Sociedad y el Derecho, la utilidad de la Sociología del Derecho y su relación con otras ciencias.
2. Comprender que la profesión jurídica se ejerce no solo por medio del estudio de los códigos sino también por la descripción y aplicación de la realidad social; y de esa forma tome conciencia sobre la sociedad donde vive y se desenvuelve.
3. Comprender y analizar cómo funcionan las normas en la sociedad; es decir como son aplicadas.

## VI. ORGANIZACIÓN:

Esta asignatura se ha organizado por unidades, de la siguiente manera:

**Primera Unidad:** Derecho y Sociología.

**Segunda Unidad:** La Sociedad.

**Tercera Unidad:** La Evolución del Derecho

**Cuarta Unidad:** La Vida del Derecho

**Quinta Unidad:** El Estado y el Derecho

**Sexta Unidad:** Precursores y Fundadores de la Sociología del Derecho.

**Séptima Unidad:** La Sociología Jurídica, crítica en su problema actual.

**Octava Unidad:** Las teorías sociológicas en materia de criminalidad y desviación.

**Novena Unidad:** Sociología del Derecho: El Derecho y su relación con la estructura social.

## VII. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO.

De conformidad con la normativa establecida en el Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudiantes de esta unidad académica.

### **VIII. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.**

Estas consisten en actividades participativas, en análisis de casos, exposición oral dinamizada, conjugando los aspectos positivos de la clase magistral con la realización de actividades participativas, resolución de guías de estudio, lectura dirigida.

### **IX. INVENTARIO DE RECURSOS.**

1. La cátedra cuenta con varios materiales escritos (los que aparecen en la bibliografía del programa), mismos que serán entregados oportunamente por los docentes de la asignatura.
2. Los textos citados en la bibliografía del programa se encuentran en las Bibliotecas de la Facultad, del Banco de Guatemala y el de la Corte Suprema de Justicia.
3. Retroproyectores (acetatos).
4. Laboratorios de casos hipotéticos y guías de estudio, que serán entregadas por los docentes de la asignatura, con el objeto de que sean resueltos, con apoyo del Código Civil, doctrina y apuntes de clase.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

#### **PRIMERA UNIDAD:**

- Identificar las características de la Sociología y del Derecho. Reconocer que el elemento normativo constituye un elemento esencial de la organización social.
- Que el estudiante infiera que el surgimiento del Derecho y su aplicación incide en el mantenimiento del orden social como mecanismo de equilibrio.
- Que el estudiante describa los fenómenos y conceptos fundamentales que originan el derecho positivo.

#### **SEGUNDA UNIDAD:**

- Que el estudiante establezca la relación humanidad y sociedad.

#### **TERCERA UNIDAD:**

- Que el estudiante analice los orígenes del Derecho y su desarrollo en Guatemala.
- Establezca la importancia del Derecho consuetudinario en nuestro país.

#### **CUARTA UNIDAD:**

- Que el estudiante verifique cómo se aplica la ley en nuestro país y saque sus propias conclusiones.

#### **QUINTA UNIDAD:**

- Que el estudiante analice y verifique la influencia del Estado en la aplicación del Derecho.

#### **SEXTA UNIDAD:**

- Que el estudiante identifique a los precursores y fundadores de la sociología del Derecho.
- Que el estudiante analice las diferentes corrientes sociológicas que se han venido dando.

#### **SÉPTIMA UNIDAD:**

Que el estudiante comprenda lo que es el discurso jurídico y a la vez analice los Derechos Humanos en la aplicación del Derecho.

#### **OCTAVA UNIDAD:**

- Que el estudiante aplique las diferentes teorías sociológicas en la comisión de un hecho delictuoso.

#### **NOVENA UNIDAD:**

Que el estudiante:

- Aplique y analice los diferentes cambios que se pueden dar en una sociedad, como consecuencia de la aplicación del Derecho.

### **CONTENIDO.**

#### **PRIMERA UNIDAD:**

##### **DERECHO Y SOCIOLOGÍA**

Derecho y Sociología

1. La Sociología del Derecho.
2. La utilidad de la Sociología del Derecho.
3. Las ciencias auxiliares.
5. La filosofía del Derecho.

#### **SEGUNDA UNIDAD:**

##### **LA SOCIEDAD.**

1. El hombre y la sociedad.
2. La organización social.
3. El método sociológico.
4. El método en la sociología del Derecho.
5. La objetividad de la sociología.

#### **TERCERA UNIDAD:**

##### **LA EVOLUCIÓN DEL DERECHO.**

Los orígenes del Derecho.

1. El desarrollo del Derecho.
2. La formación de la costumbre.
3. La Costumbre Jurídica.
4. Derecho consuetudinario.
5. Antecedentes del Derecho Consuetudinario en Guatemala.
6. La función jurisdiccional en el sistema consuetudinario.
7. Ventajas e inconvenientes de ambos sistemas.
8. El combate al Derecho consuetudinario.

#### **CUARTA UNIDAD:**

##### **LA VIDA DEL DERECHO.**

La aceptación del Derecho.

1. La eficacia de la Ley.
2. La legalidad y la legitimidad.
3. La seguridad jurídica.
4. El Derecho natural.
5. Los derechos del hombre y la mujer.
6. La igualdad ante la ley.
7. El Derecho subjetivo.
8. El contrato.
9. Los cambios en el Derecho.
10. Algunas teorías sobre los cambios jurídicos.
11. Otros factores de los cambios jurídicos.

#### **QUINTA UNIDAD:**

##### **EL ESTADO Y EL DERECHO.**

La evolución de la autoridad.

1. El Estado nacional.
2. El concepto de soberanía.
3. El Derecho estatal.
4. El Estado de derecho.

#### **SEXTA UNIDAD:**

**PRECURSORES Y FUNDADORES DE LA SOCIOLOGÍA DEL DERECHO: TEORÍA DE LA COOPERACIÓN Y DEL CONFLICTO EN EL SIGLO XIX.** Precursores y fundadores de la Sociología del Derecho: Teorías de la Cooperación y del conflicto en el siglo XIX.

1. Las doctrinas del derecho natural.
2. El positivismo.
3. El evolucionismo.
4. Precursores y fundadores de la Sociología jurídica del conflicto.

**SÉPTIMA UNIDAD:  
LA SOCIOLOGÍA JURÍDICA, CRÍTICA EN SU PROBLEMÁTICA ACTUAL.**

La Sociología Jurídica, crítica en su problemática actual.

1. La profesión jurídica.
2. El acceso a la justicia.
3. El discurso jurídico.
4. Los derechos humanos y el uso alternativo.
5. La crítica al procedimiento judicial.

**OCTAVA UNIDAD:  
LAS TEORÍAS SOCIOLÓGICAS EN MATERIA DE CRIMINALIDAD Y DESVIACIÓN.**

Las teorías Sociológicas en materia de criminalidad y desviación.

1. La criminología general y la sociología criminal.
2. Los primeros antecedentes.
3. El positivismo biológico.
4. El positivismo sociológico.
5. Las primeras teorías sociales del delito.
6. Los orígenes de la sociología criminal en los Estados.
7. Las derivaciones de la ecología social. La asociación y la organización diferenciales.
8. Las teorías funcionalistas. "La anomia" según Mertón.
9. Teorías funcionalistas derivadas de las anteriores. Las subculturas delictivas.
10. Teoría criminológica de la interacción: la rotulación y la reacción social.
11. Las teorías de los valores subterráneos y la crítica a las subculturas.
12. La crítica marxista. El paradigma de Taylor, Walton.
13. Crítica a la posición de Taylor, Walton.
14. La crítica marxista a la "Nueva Criminología". Los límites del idealismo.
15. Una explicación sistemática del conflicto entre las teorías de la desviación.
16. La Criminología en los países socialistas.
17. La Criminología soviética hacia 1990.

**NOVENA UNIDAD:**

**EL DERECHO Y SU RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA SOCIAL Y ORDEN JURÍDICO.**

1. Sociedad y orden jurídico.
2. Las sanciones sociales.
3. El control social.
4. La fuerza normativa de los hechos.
5. La revolución.
6. Economía y derecho.
7. Derecho y poder.
8. Funciones de la sociología del Derecho.
9. La sociología del delito.

**BIBLIOGRAFÍA .**

1. Geiger, Theodor. Estudio de Sociología del Derecho. Primera edición en español, 1983. Fondo de Cultura Económica. México.

2. Gutiérrez Pantoja, Gabriel. Metodología de las Ciencias Sociales. Colección Textos Universitarios en Ciencias Sociales.
3. Levy-Bruhl, Henri. Sociología del Derecho. Editorial Universitaria de Buenos Aires. Cuarta edición, 1976.
4. Lista, Carlos. Cuadernos de Sociología No. 1. La Sociología como Ciencia y los Paradigmas de Análisis Sociológico. 1994. Córdoba Argentina Atenea.
5. Lombardi, Miguel. Fundamentos de Sociología.
6. Editorial Cartago. México, 1980.
7. Rodrigo Lapuente, Manuel. Sociología del Derecho Segunda edición. Editorial Porrúa. México, 1998.

**Programa revisado y actualizado por la  
Comisión de Adecuación de Programas del JUSAC  
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"  
Jutiapa, julio de 2013.**

